

**INVERSIONES VALORIZADAS EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN**

(En US\$ e incluye IGV)

| INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA |  | Fecha de inicio de la Concesión | Tipo de financiamiento | Plazo de la Concesión | Compromiso de Inversión (CI) * | Inversión Acumulada al año 2021 ** | Enero 2022**     | Total Inversión en 2022** | Inversión acumulada al año 2022** | % Avance a la fecha de la Concesión |
|------------------------------|--|---------------------------------|------------------------|-----------------------|--------------------------------|------------------------------------|------------------|---------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| <b>CARRETERAS</b>            |  |                                 |                        |                       |                                |                                    |                  |                           |                                   |                                     |
| 1                            | Red Vial N° 5 - Tramo Ancón-Huacho-Pativilca <sup>1/</sup>   | 2003                            | Autosostenible         | 25 años               | 140,776,748                    | 166,756,776                        | 0                | 0                         | 166,756,776                       | 118.45%                             |
| 2                            | Red Vial N° 6 - Pucusana-Cerro Azul-Ica <sup>1/</sup>  | 2005                            | Autosostenible         | 30 años               | 258,755,341                    | 239,579,824                        | 43,569           | 43,569                    | 239,623,393                       | 92.61%                              |
| 3                            | IIRSA Norte: Paita-Yurimaguas <sup>1/</sup>  | 2005                            | Cofinanciada           | 25 años               | 641,386,640                    | 577,152,297                        | 1,655,695        | 1,655,695                 | 578,807,993                       | 90.24%                              |
| 4                            | IIRSA Sur, Tramo 2 : Urcos-Inambari <sup>2/</sup>  | 2005                            | Cofinanciada           | 25 años               | 701,145,325                    | 669,809,466                        | 0                | 0                         | 669,809,466                       | 95.53%                              |
| 5                            | IIRSA Sur, Tramo 3: Inambari-Iñapari <sup>2</sup>  | 2005                            | Cofinanciada           | 25 años               | 687,373,872                    | 636,123,918                        | 0                | 0                         | 636,123,918                       | 92.54%                              |
| 6                            | IIRSA Sur, Tramo 4: Azángaro-Inambari <sup>2/</sup>  | 2005                            | Cofinanciada           | 25 años               | 663,661,414                    | 822,041,978                        | 1,824,598        | 1,824,598                 | 823,866,575                       | 124.14%                             |
| 7                            | Buenos Aires-Canchaque <sup>3/</sup>   | 2007                            | Cofinanciada           | 15 años               | 37,962,318                     | 37,560,499                         | 0                | 0                         | 37,560,499                        | 98.94%                              |
| 8                            | IIRSA Sur, Tramo 1: Marcona - Urcos <sup>2/</sup>  | 2007                            | Cofinanciada           | 25 años               | 145,418,497                    | 152,067,081                        | 0                | 0                         | 152,067,081                       | 104.57%                             |
| 9                            | IIRSA Sur, Tramo 5: Ilo, Matarani - Azángaro <sup>2/ 6/</sup>  | 2007                            | Cofinanciada           | 25 años               | 308,761,572                    | 255,822,609                        | 0                | 0                         | 255,822,609                       | 82.85%                              |
| 10                           | Red Vial N° 4 - Pativilca - Puerto Salaverry <sup>1/</sup>   | 2009                            | Autosostenible         | 25 años               | 286,165,961                    | 229,118,582                        | 720,744          | 720,744                   | 229,839,326                       | 80.32%                              |
| 11                           | Tramo Vial - Ovalo Chancay - Huaral - Acos <sup>3/</sup>   | 2009                            | Cofinanciada           | 15 años               | 41,571,735                     | 41,209,694                         | 0                | 0                         | 41,209,694                        | 99.13%                              |
| 12                           | Tramo Vial - Mocupe - Cayaltí - Oyotún   | 2009                            | Cofinanciada           | 15 años               | 24,850,923                     | 24,832,919                         | 0                | 0                         | 24,832,919                        | 99.93%                              |
| 13                           | Autopista del Sol - Trujillo-Sullana <sup>3/</sup>   | 2009                            | Autosostenible         | 25 años               | 492,599,749                    | 427,587,274                        | 3,757,099        | 3,757,099                 | 431,344,374                       | 87.56%                              |
| 14                           | IIRSA Centro - Tramo 2 <sup>3/</sup>   | 2010                            | Autosostenible         | 25 años               | 153,684,025                    | 120,303,746                        | 0                | 0                         | 120,303,746                       | 78.28%                              |
| 15                           | Tramo Vial Desvío Quilca - Desvío Arequipa (Repartición)-Desvío Matarani-Desvío Moquegua-Desvío Ilo-Tacna-La Concordia <sup>4/</sup> | 2013                            | Autosostenible         | 25 años               | 134,260,465                    | 38,301,727                         | 0                | 0                         | 38,301,727                        | 28.53%                              |
| 16                           | Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios-Cajamarca-Chiple, Cajamarca-Trujillo y Dv. Chilete-Emp. PE-3N <sup>5/</sup>        | 2014                            | Cofinanciada           | 25 años               | 269,216,068                    | 222,931,132                        | 0                | 0                         | 222,931,132                       | 82.81%                              |
| <b>TOTAL</b>                 |  |                                 |                        |                       | <b>4,987,590,654</b>           | <b>4,661,199,524</b>               | <b>8,001,706</b> | <b>8,001,706</b>          | <b>4,669,201,229</b>              | <b>93.62%</b>                       |

<sup>(1)</sup> Inversión Referencial de los Contratos de Concesión (C.C.). Presupuestos aprobados de expedientes y otras obras adicionales vigentes a la fecha, sujetas a revisión.

<sup>(\*\*)</sup> Corresponde a las Inversiones reconocidas del mes por el OSITRAN, excepto en las concesiones que solo se verifican el avance de las obras como el caso Terminal Portuario de Matarani y Terminal Muelle Norte, Red vial 6 y otros.

<sup>1/</sup> Montos consignados como compromisos corresponden al C. C. En el caso de Red Vial N° 5, incluye Obras de la 1ra. etapa (culminadas) y 2da. etapa, además incluye inversiones en obras Complementarias y Nuevas. En junio del 2017 se actualizó el compromiso de inversión con la inclusión del presupuesto referencial de las siguientes obras complementarias: Defensa en curva pronunciada, Acceso a Lomas de Lachay, Cerco Separador Central, Encarrilamiento de Giro a la Izquierda, Emplame de la RV5 con la RV4. Las mencionadas obras fueron aprobadas mediante "Acta de Acuerdo para la Ejecución de Obras Complementarias - Primer Grupo - Contrato de Concesión Tramo Ancón - Huacho - Pativilca de la Carreteras Panamericana Norte". Montos de avance en el mes de septiembre en revisión. En el caso IIRSA Norte, el compromiso de Inversión (obras contractuales) está ejecutado al 100%, el resto de la inversión corresponde a Obras Accesorias, Obras Adicionales, y se encuentran en ejecución. Cifras de CI se encuentran en revisión.

<sup>2/</sup> En estos tramos los montos consignados como compromisos de inversión corresponden a los Programas de Ejecución de Obras (PEO) vigentes. En el caso de IIRSA Sur Tramo 1, se añadió la inversión de las Obras Adicionales "Señalización y ordenamiento del tránsito urbano de la Ciudad de Chalhuanca", "Construcción de la vía de Evitamiento Urcos" y obras por eventos catastróficos. En IIRSA Sur T2 se incluyen obras accesorias. En el caso de IIRSA Sur T3, se añadió los montos de obras accesorias, entre ellas la Pastora. En el caso de IIRSA Sur T4, se actualizó el monto de CI con el PEO 21 aprobado con Oficio N° 2214-2016-JCRV-GSF-OSITRAN y obras adicionales, accesorias y complementarias consideradas como inversiones de la Concesión. Se precisa que el monto de CI referente al PEO de la Obra Principal ha disminuido del 2015 al 2016, debido a sus diversas actualizaciones (actualmente está vigente el PEO 21), asimismo, es necesario considerar que las inversiones mensuales reportadas, incluyen los mayores metrados por la naturaleza de las actas de acuerdo de las obras adicionales, accesorias y complementarias cuyos presupuestos son a costos unitarios, por lo que se reconocen valorizaciones de mayores metrados que no están incluidos en el monto de CI acordado entre las partes. En tal sentido, el excedente del monto acumulado ejecutado de inversión corresponde a montos de inversión por mayores metrados aprobados por la supervisión del Regulador. En el caso de IIRSA Sur T5, incluye las inversiones de las Obras Adicionales Puente Bello, San Camilo, Adecuación de Niveles de Servicio del Sector 9, Segunda Calzada Puno-Juliaca y Sectores Inestables, Sector 03. Cifras en revisión.

<sup>3/</sup> En estos contratos los montos consignados como CI están referidos en el EDI (Estudio de Diseño de Ingeniería). En Buenos Aires Canchaque las Obras del Contrato Principal fueron culminadas en el año 2009. Las Partes acordaron ejecutar la Obra Adicional del Puente Filadera por un monto de US\$ 1'215, 856.88 (inc. IGV y aporte por Regulación) el cual se inició el 04.07.2018 y presenta al 31.07.2018 un avance de 7.21% ( US\$ 46,757.17), que incluye las "variaciones de metrados". En IIRSA Centro, el 15 de noviembre de 2014 se dieron inicio a las Obras de No Puesta a Punto -ONPA (sobre la base del 53% de terrenos liberados). En Autopista el Sol corresponde al EDI aprobado con Resolución Directoral N° 029-2011-MTC/20 y Obra Adicional "Construcción de la Segunda Calzada de la vía de Evitamiento de Piura - Carretera Panamericana Norte" Primera y Segunda Parte, en este mes, se actualiza el compromiso de inversión, se incluyen los presupuestos (TC 2.8085) de las nuevas obras de Rehabilitación del Fenómeno el Niño. Actualmente cifras en revisión. Para la valorización del mes de mayo 2021 del Tramo Vial - Ovalo Chancay - Huaral - Acos, se utilizó el TC 3.5, a fines de elaborar el reporte de inversiones.

<sup>4/</sup> El monto de compromiso de inversión corresponde al monto aprobado del EDI con un Presupuesto Referencial Total de S/. 400'767,488.93, precios a diciembre 2014 (T.C. S/. 2.985, Nominal Bancario promedio mensual compra-venta-fin de periodo (31.12.2014).

<sup>5/</sup> Corresponde al Pago por rehabilitación y mantenimiento (PRM). Se actualizó el CI, debido a que se está retornando al monto Referencial de Inversión del Mantenimiento Periódico Inicial MPI a \$ 73,544,768.57 porque el Concedente no aprobará la propuesta de modificación planteada por el Concesionario.

**Reporte de Información N° 00012-2022-GSF-OSITRAN Fecha de Emisión: 11.Feb.2022 NT: 2022013579**

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico firmado digitalmente, archivado por el OSITRAN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://servicios.ositran.gob.pe:8443/SGDEntidades/login.jsp>"

**INVERSIONES VALORIZADAS EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN**

(En US\$ e incluye IGV)

| INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA |  | Fecha de inicio de la Concesión | Tipo de financiamiento | Plazo de la Concesión | Compromiso de Inversión (CI) * | Inversión Acumulada al año 2021** | Enero 2022**     | Total Inversión en 2022** | Inversión acumulada al año 2022** | % Avance a la fecha de la Concesión |
|------------------------------|--|---------------------------------|------------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------------------|------------------|---------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| <b>AEROPUERTOS</b>           |  |                                 |                        |                       |                                |                                   |                  |                           |                                   |                                     |
| 17                           | Aeropuerto Internacional Jorge Chávez <sup>1/</sup>                | 2001                            | Autosostenible         | 40 años               | 1,061,520,000                  | 350,072,809                       | 16,315           | 16,315                    | 350,089,124                       | 20.16%                              |
| 17                           | Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez <sup>2/</sup> | 2001                            | Autosostenible         | 40 años               | 1,200,000,000                  |                                   |                  |                           |                                   |                                     |
| 18                           | Primer Grupo de Aeropuertos Regionales <sup>3/</sup>               | 2006                            | Cofinanciada           | 25 años               | 635,226,229                    | 137,570,104                       | 1,708,447        | 1,708,447                 | 139,278,550                       | 21.93%                              |
| 19                           | Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales <sup>4/ 5/</sup>           | 2011                            | Cofinanciada           | 25 años               | 79,249,190                     | 65,777,879                        | 0                | 0                         | 65,777,879                        | 83.00%                              |
|                              |  |                                 |                        |                       | 120,385,620                    | 212,854                           | 0                | 0                         | 212,854                           | 0.18%                               |
| <b>TOTAL<sup>6/</sup></b>    |  |                                 |                        |                       | <b>2,571,761,039</b>           | <b>553,633,646</b>                | <b>1,724,762</b> | <b>1,724,762</b>          | <b>555,358,408</b>                | <b>21.59%</b>                       |

<sup>(\*)</sup> Inversión Referencial de los Contratos de Concesión (C.C.). Presupuestos aprobados de expedientes y otras obras adicionales vigentes a la fecha, sujetas a revisión.

<sup>(\*\*)</sup> Corresponde a las Inversiones reconocidas del mes por el OSITRAN, excepto en las concesiones que solo se verifican el avance de las obras como el caso Terminal Portuario de Matarani y Terminal Muelle Norte, Red vial 6 y otros.

<sup>1/</sup> El compromiso de inversión en mejoras de LAP se divide en dos periodos: i) Periodo Inicial (desde el inicio de la concesión al 2008) y ii) Periodo Remanente (desde 2009 al fin de la concesión, 2041). La Inversión Referencial ofertada por LAP en su Propuesta Técnica para las Mejoras (Obligatorias, eventuales y complementarias) para el periodo inicial remanente fue de US\$ 1061520000. Las mejoras obligatorias relacionadas al periodo inicial están culminadas al 100%, con excepción de la 2da Pista del AIJC (Ver Adenda 7). Cabe señalar, que según "Acta de Acuerdos en la Etapa de Trato Directo relacionada al Contrato de Concesión para la Construcción, Mejora, Conservación y Explotación del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez", suscrita por la Partes el 20/12/2016, como parte del proceso de suscripción de la Adenda 7 al Contrato de Concesión. En relación a la inversión comprometida obligatoria en el periodo inicial fue de US\$180 millones y también existía compromisos de inversiones relacionadas a mejoras eventuales en función a la demanda, en este sentido al 2018, LAP realizó inversiones en mejoras por US\$ 455 millones y con IGV el monto fue de US\$536.9 millones (Estados Financieros Auditados).

<sup>2/</sup> Inversión referencial para el periodo remanente, según "Actas de Acuerdos en la Etapa de Trato Directo relacionada al Contrato de Concesión para la Construcción, Mejora, Conservación y Explotación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez". El proyecto de Ampliación del AIJC, comprende la construcción de la Segunda Pista, Nuevo Terminal de Pasajeros, nuevas Plataformas y elementos conexos. El Concesionario declaró que invertirá durante los siguientes años del Periodo Remanente de Vigencia de la Concesión, un monto no menor de US\$ 1200 millones incluido el IGV. Asimismo, a través de la antes citada Acta de Acuerdos, las Partes en común acuerdo decidieron ampliar la vigencia del Contrato de Concesión por un periodo adicional de diez (10) años, por lo cual la vigencia de la concesión paso de 30 a 40 años. En relación al avance a fecha de la concesión se estima sobre el compromiso de inversión del periodo remanente (sólo Adenda 7, que corresponde al valor de US\$ 1 200 millones, incluido IGV) y la inversión del periodo inicial que fue de \$536.9 millones, incluido IGV (Estados Financieros Auditados), ver nota 1/.

<sup>3/</sup> Incluye compromiso Periodo Inicial y Periodo Remanente (Modernización Pisco, monto viabilidad; MSPCP Piura, monto ETE; MSPCP Chiclayo, monto ETE, incluyen intangibles, (TC.3.41) los ETES de Adquisición de equipos (TC\_3.4); y los ETES de los PIP Menores de Climatización Piura y Chiclayo y Cerco Cajamarca; Se adiciona los valores referenciales de los ETES de las obras de los PRMLA de los aeropuertos de Iquitos, Pisco y Pucallpa que aún están en revisión por el Concedente; Monto de inversión del 3er PMP incluido intangibles aprobado por el Concedente; y Valor referencial de los ETES de equipamiento de camión bomberos (2ETEs).

<sup>4/</sup> Obras Obligatorias: El Monto del compromiso de inversión de US\$ 79,249,189.90 corresponde a las Obras Obligatorias según el PEO aprobado con Oficio N° 4566-2013-GS-OSITRAN de fecha 21.10.2013 (T.C. S/. 2.55, Incluye IGV). El Programa de Ejecución de Obra es elaborado en función a los presupuestos de los EDIs de las Obras Obligatorias. El Monto de US\$ 65,777,879 acumulado al 2020, corresponde al metrado ejecutado y precio unitario de cada EDI de las Obras Obligatorias, mas no corresponde a lo reembolsado al Concesionario, toda vez que, en el marco del Contrato de Concesión, el pago por la ejecución de las Obras Obligatorias se efectúa mediante el mecanismo del PPO, es decir que las obras son financiadas por el Concesionario AAP y reembolsado por el CONCEDENTE contra los Hitos culminados que forman parte del PEO. El importe a reembolsar será aquel que resulte de aplicar el porcentaje del Hito ejecutado al Importe del PPO (US 47,785,000 sin IGV) ofertado por el Concesionario.

<sup>5/</sup> Obras del Periodo Remanente: El monto del compromiso de inversión de US\$ 120,385,620.00 corresponde a las Obras del Periodo Remanente que cuentan con EDI aprobado, en etapa de evaluación en etapa de ejecución o ya han sido ejecutados. Las inversiones son las siguientes: 1) El EDI de la Obra "Rehabilitación de pavimentos del Aeropuerto de Juliaca" que se encuentra en evaluación por la DGAC, 2) A la adjudicación de los EDI "Vehículos de Rescate de los aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna", 3) Los EDIs "Remediación de pasivos ambientales de los aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna" (TC: 4.00 referencial) en proceso de licitación y 4) Adquisición de equipamiento aeroportuario.

<sup>6/</sup> Para la estimación del Compromiso de inversión total, se suman los montos de AdP (US\$ 635.2 millones, incluido IGV), AAP (US\$ 199.6 millones, incluido IGV) y para el caso de LAP se considera el compromiso de inversión del periodo remanente ( sólo Adenda 7, que corresponde al valor de US\$ 1 200 millones, incluido IGV) y la inversión del periodo inicial que fue de \$536.9 millones (Incluido IGV).

**Reporte de Información N° 00013-2022-GSF-OSITRAN Fecha de Emisión: 11.Feb.2022 NT: 2022013583**

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico firmado digitalmente, archivado por el OSITRAN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://servicios.ositran.gob.pe:8443/SGDEntidades/login.jsp>"

Visado por: CAMPOS FLORES  
Luis Danilo FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 16/02/2022 19:49:25 -0500

Visado por: SILVA CAMARGO  
William Alberto FIR 08537594 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 14/02/2022 17:57:07 -0500

Visado por: SUAREZ SALINAS Renzo  
Fernando FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 11/02/2022 19:48:23 -0500

**INVERSIONES VALORIZADAS EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN**

(En US\$ e incluye IGV)

| INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA |   | Fecha de inicio de la Concesión | Tipo de financiamiento | Plazo de la Concesión | Inversión Referencial * | Inversión Acumulada al año 2021** | Enero 2022**     | Total Inversión en 2022** | Inversión acumulada al año 2022** | % Avance a la fecha de la Concesión |
|------------------------------|---|---------------------------------|------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------------------|------------------|---------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| <b>PUERTOS</b>               |   |                                 |                        |                       |                         |                                   |                  |                           |                                   |                                     |
| 20                           | Terminal Portuario de Matarani <sup>1/</sup>  | 1999                            | Autosostenible         | 30 años               | 289,966,556             | 289,884,028                       | 0                | 0                         | 289,884,028                       | 99.97%                              |
| 21                           | Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao - Zona Sur <sup>2/</sup>         | 2006                            | Autosostenible         | 30 años               | 731,259,055             | 395,471,373                       | 158,198          | 158,198                   | 395,629,572                       | 54.10%                              |
| 22                           | Terminal Portuario de Paita <sup>3/</sup>   | 2009                            | Autosostenible         | 30 años               | 311,635,963             | 236,609,442                       | 279,361          | 279,361                   | 236,888,802                       | 76.01%                              |
| 23                           | Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao <sup>4/</sup> | 2011                            | Autosostenible         | 20 años               | 113,205,196             | 113,205,196                       |                  |                           | 113,205,196                       | 100.00%                             |
| 24                           | Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao <sup>5/</sup>                     | 2011                            | Autosostenible         | 30 años               | 895,577,448             | 424,667,578                       | 0                | 0                         | 424,667,578                       | 47.42%                              |
| 25                           | Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma <sup>6/</sup>                                | 2011                            | Cofinanciada           | 30 años               | 54,626,624              | 36,089,315                        | 0                | 0                         | 36,089,315                        | 66.07%                              |
| 26                           | Terminal Portuario General San Martín - Pisco <sup>7/</sup>   | 2014                            | Autosostenible         | 30 años               | 249,120,955             | 182,004,306                       | 0                | 0                         | 182,004,306                       | 73.06%                              |
| 27                           | Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry <sup>8/</sup>  | 2018                            | Autosostenible         | 30 años               | 270,186,735             | 91,634,783                        | 867,596          | 867,596                   | 92,502,379                        | 34.24%                              |
| <b>TOTAL</b>                 |   |                                 |                        |                       | <b>2,915,578,532</b>    | <b>1,769,566,021</b>              | <b>1,305,155</b> | <b>1,305,155</b>          | <b>1,770,871,176</b>              | <b>60.74%</b>                       |



<sup>(\*)</sup> Inversión Referencial de los Contratos de Concesión (C.C.) que incluye las obras obligatorias y aquellas que se encuentran sujetos a gatillos de demanda, movimiento de carga o tasa de ocupación, cuyos importes fueron actualizados sobre la base de los presupuestos aprobados en un Expediente Técnico o con el importe final de las obras liquidadas, sujetas a revisión.

<sup>(\*\*)</sup> Son los importes valorizados por la ejecución de obras reportado en el mes correspondiente a la recepción de los informes de avance de obra, calculado en función de los precios aprobados en el Expediente Técnico y los metrados ejecutados en obra, cifras sujetas a revisión.

<sup>1/</sup> En el Anexo 5.5.A del Contrato de Concesión, modificada con la Adenda N° 1, indica una propuesta alternativa para mejoras obligatorias de USD 5'692,000.00 y en mejoras eventuales de USD 350,000.00. No obstante ello, a la fecha el Importe de las inversiones ejecutadas comprende, las liquidaciones de las inversiones obligatorias (ascendente a USD 7.3 millones), así como la ejecución de inversiones en mejoras voluntarias (ascendente a USD 274 millones) entre las que destaca la Mejora Voluntaria en la Bahía Islay con una inversión de USD 240.46 millones incluido IGV. Adicionalmente, se encuentra en ejecución una obra de Mejora Voluntaria con un presupuesto estimado de USD 7'961,662.28.

<sup>2/</sup> No incluye lo correspondiente a la Inversión Complementaria Adicional (ICA), la cual corresponde a un compromiso financiero que no involucra ejecución de obras por parte del Concesionario. Cabe precisar que a la fecha ha sido cumplido en un 100% con un importe ascendente a 144 millones de dólares. El Importe Referencial fue actualizado considerando el presupuesto final de obras de la Fase I (ascendente a USD 334 millones) y las Inversiones Adicionales que viene ejecutando el Concesionario.

<sup>3/</sup> El Importe Referencial de inversión comprende las cuatro (4) etapas señaladas en el Contrato de Concesión, el cual fue actualizado con los importes de liquidación de obras correspondiente a las Etapas 1 y 2 y con los importes valorizados correspondientes a las Inversiones Adicionales - Etapa 4, que viene ejecutando el Concesionario.

<sup>4/</sup> En la Concesión Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales, las obras se encuentran culminadas. El monto de inversión referencial se ajustó al monto de liquidación de la Obra.

<sup>5/</sup> En el caso del Terminal Muelle Norte, el monto de inversión referencial contempla las obras de todas las etapas, considerándose para las Obras liquidadas (Etapas 1 y 2), el importe de las correspondientes liquidaciones aprobadas, mientras que para las etapas 3, 4 y 5 sujetas a gatillos de demanda, se considera los importes referenciales indicados en el Contrato de Concesión. Por otro lado, el monto de inversiones ejecutadas incluye el importe de liquidación de todas las obras liquidadas y el importe valorizado del resto de las obras iniciadas pero aún no liquidadas.

<sup>6/</sup> El monto de la Inversión Referencial fue actualizado con el importe consignado en el presupuesto aprobado en los Expedientes Técnicos de cada Fase. El importe ejecutado comprende a las obras de la Fase I. Aún no se inician las obras de la Fase II que se encuentran condicionadas a una demanda de 600,000 TM anuales o la tasa de ocupación del

<sup>7/</sup> El importe referencial de inversión del Terminal Portuario Pisco comprende el importe referencial de las Etapas 1 a 4 referido en la Cláusula 1.29.69 del C.C. (\$ 154,720,755.13 con IGV) y el importe de las Inversiones Complementarias establecido en el Anexo 9 de la Propuesta económica del Concesionario (\$ 94,400,199.42 con IGV).

<sup>8/</sup> Es el importe consignado en la cláusula 1.19.73 del Contrato de Concesión del Terminal Multipropósito de Salaverry, que incluye a las cinco (5) Etapas y una Nueva Dársena.

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico firmado digitalmente, archivado por el OSITRÁN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://servicios.ositran.gob.pe:8443/SGDEntidades/login.jsp>"

**Reporte de Información N° 00014-2022-GSF-OSITRAN Fecha de Emisión: 11.Feb.2022 NT: 2022013588**

Visado por: GUILLEN BARBARAN  
Kelly FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 16/02/2022 19:41:25 -0500

Visado por: CAIPO TRUJILLO Cesar  
Alfredo FAU 20420248645 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 16/02/2022 18:23:29 -0500

Visado por: CANTA VENTURA  
Hardy Luis FAU 20420248645 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 16/02/2022 16:34:17 -0500

Visado por: ORTEGA MATUTE  
Elizabeth Morúa FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 11/02/2022 19:26:19 -0500

**INVERSIONES VALORIZADAS EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN**

(En US\$ e incluye IGV)

| INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA |  | Fecha de inicio de la Concesión | Tipo de financiamiento | Plazo de la Concesión | Compromiso de Inversión (CI) * | Inversión Acumulada al año 2021** | Enero 2022**     | Total Inversión en 2022** | Inversión acumulada al año 2022** | % Avance a la fecha de la Concesión |
|------------------------------|--|---------------------------------|------------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------------------|------------------|---------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| <b>FERROCARRILES</b>         |  |                                 |                        |                       |                                |                                   |                  |                           |                                   |                                     |
| 28                           | Ferrocarril del Centro <sup>16/</sup>  | 1999                            | Autosostenible         | 40 años               | FRA II                         | 56,961,517                        | 0                | 0                         | 56,961,517                        | No aplicable                        |
| 29                           | Ferrocarril del Sur y Sur - Oriente <sup>16/</sup>   | 1999                            | Autosostenible         | 35 años               | FRA II                         | 77,761,362                        | 0                | 0                         | 77,761,362                        | No aplicable                        |
| 30                           | Sistema Eléctrico de Transporte masivo de Lima y Callao, Línea 1, Villa El Salvador – Av. Grau-San Juan de Lurigancho <sup>17/</sup>               | 2011                            | Cofinanciada           | 30 años               | 202,545,665                    | 202,545,665                       |                  |                           | 202,545,665                       | 100.00%                             |
| 30                           | Sistema Eléctrico de Transporte masivo de Lima y Callao, Línea 1, Villa El Salvador – Av. Grau-San Juan de Lurigancho <sup>19/ (ADENDA N° 4)</sup> | 2011                            | Cofinanciada           | 30 años               | 469,163,761                    | 469,163,761                       |                  |                           | 469,163,761                       | 100.00%                             |
| 31                           | Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao <sup>18/</sup>  | 2014                            | Cofinanciada           | 35 años               | 5,346,495,238                  | 2,194,285,021                     | 5,674,910        | 5,674,910                 | 2,199,959,931                     | 41.15%                              |
| <b>TOTAL</b>                 |  |                                 |                        |                       | <b>6,018,204,665</b>           | <b>3,000,717,327</b>              | <b>5,674,910</b> | <b>5,674,910</b>          | <b>3,006,392,237</b>              | <b>49.95%</b>                       |

(<sup>1</sup>) Inversión Referencial de los Contratos de Concesión (C.C.). Presupuestos aprobados de expedientes y otras obras adicionales vigentes a la fecha, sujetas a revisión. (\*\*) Corresponde a las Inversiones reconocidas del mes por el OSITRAN, excepto en las concesiones que no corresponde.

<sup>16/</sup> El compromiso es alcanzar y mantener los estándares de calidad FRA II (Administración Federal de Ferrocarriles de los Estados Unidos - Class II). Asimismo, desde setiembre del 2012 se vienen ejecutando inversiones en el tramo Callao - La Oroya de la concesión Ferrocarril del Centro con el objeto de alcanzar el FRA III.

<sup>17/</sup> Las inversiones están referidos a lo siguiente: 1) Al mes de setiembre 2013, las inversiones comprometidas ascendieron a \$ 225,020,703, las cuales culminaron en setiembre del 2013, con una ejecución financiera del 90% (es decir, \$ 202,545,665); esto debido a que los equipos para el taller de mantenimiento adquiridos en el extranjero, los trenes, ATP y radios TETRA fueron exonerados del IGV, se cubrió el 100% la ejecución física.

<sup>18/</sup> El compromiso de inversión de la concesión corresponde al presupuesto de inversión referido en la Sección I del C.C., a la cual se le agregó el IGV.

<sup>19/</sup> El monto de inversión están referidos a la Adenda N°4 (22/07/2016), que contempla inversiones en Material Rodante Trenes, Material Rodante Coches y Obras, con una inversión ascendente a \$ 469,163,761.

**Reporte de Información N° 00015-2022-GSF-OSITRAN Fecha de Emisión: 11.Feb.2022 NT: 2022013590**

\*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico firmado digitalmente, archivado por el OSITRÁN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://servicios.ositran.gob.pe:8443/SGDEntidades/login.jsp>

**INVERSIONES VALORIZADAS EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN**

(En US\$ e incluye IGV)

| INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA |   | Fecha de inicio de la Concesión | Tipo de financiamiento | Plazo de la Concesión | Compromiso de Inversión (CI) * | Inversión Acumulada al año 2021** | Enero 2022** | Total Inversión en 2022** | Inversión acumulada al año 2022** | % Avance a la fecha de la Concesión |
|------------------------------|---|---------------------------------|------------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------------------|--------------|---------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| <b>VÍAS NAVEGABLES</b>       |   |                                 |                        |                       |                                |                                   |              |                           |                                   |                                     |
| 32                           | Hidrovía Amazónica: Ríos Marañón y Amazonas, tramo Saramiriza – Iquitos – Santa Rosa; río Huallaga, tramo Yurimaguas – Confluencia con el río Marañón; río Ucayali, tramo Pucallpa – confluencia con el río Marañón; río Ucayali, tramo Pucallpa – confluencia con el río Marañón. <sup>20/</sup> | 2017                            | Cofinanciada           | 20 años               | 111,759,339                    | 919,053                           | 0            | 0                         | 919,053                           | 0.82%                               |
| <b>TOTAL</b>                 |   |                                 |                        |                       | <b>111,759,339</b>             | <b>919,053</b>                    | <b>0</b>     | <b>0</b>                  | <b>919,053</b>                    | <b>0.82%</b>                        |

(\*) Inversión Referencial de los Contratos de Concesión (C.C.). Presupuestos aprobados de expedientes y otras obras adicionales vigentes a la fecha, sujetas a revisión.

(\*\*) Son los importes valorizados por la ejecución de obras reportado en el mes correspondiente a la recepción de los informes de avance de obra, en función a los presupuestos aprobados en el EDI, cifras sujetas a revisión.

<sup>20/</sup> El Importe Referencial correspondiente a la Hidrovía Amazónica es el que se encuentra consignado en la cláusula 1.2.56 del Contrato de Concesión.

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico firmado digitalmente, archivado por el OSITRAN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://servicios.ositran.gob.pe:8443/SGDEntidades/login.jsp>"

**Reporte de Información N° 00016-2022-GSF-OSITRAN Fecha de Emisión: 11.Feb.2022 NT: 2022013592**

## CONSOLIDADO DE ESTADÍSTICAS DE INVERSIONES VALORIZADAS POR INFRAESTRUCTURA (En US\$ e incluye IGV)

| Infraestructura                               | Carreteras           | Aeropuertos        | Puertos              | Ferrocarriles y Metro de Lima | Vías Navegables | Consolidado General   |
|---|----------------------|--------------------|----------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| <b>A. Importe referencial*</b>                | 4,987,590,654        | 2,571,761,039      | 2,915,578,532        | 6,018,204,665                 | 111,759,339     | 16,604,894,229        |
| <b>B. Acumulado al 31.Dic.2021**</b>          | 4,661,199,524        | 553,633,646        | 1,769,566,021        | 3,000,717,327                 | 919,053         | 9,986,035,571         |
| <b>C. Ejecutado Enero - Diciembre 2022***</b> | 8,001,706            | 1,724,762          | 1,305,155            | 5,674,910                     | 0               | 16,706,532            |
| Enero 2022***                                 | 8,001,706            | 1,724,762          | 1,305,155            | 5,674,910                     | 0               | 16,706,532            |
| <b>D. Acumulado al 31.Ene.2022</b>            | <b>4,669,201,229</b> | <b>555,358,408</b> | <b>1,770,871,176</b> | <b>3,006,392,237</b>          | <b>919,053</b>  | <b>10,002,742,104</b> |
| <b>E. Nivel de avance (D ÷ A)</b>             | 93.62%               | 21.59%             | 60.74%               | 49.95%                        | 0.82%           | 60.24%                |
| <b>Nº contratos</b>                           | 16                   | 3                  | 8                    | 4                             | 1               | 32                    |

(\*)Inversión Referencial de los Contratos de Concesión (C.C.) según lo precisado en las fichas de cada infraestructura.

(\*\*) Corresponde a la inversión ejecutada valorizada hasta la fecha 31.Dic.2021

(\*\*\*) Corresponde a la inversión ejecutada valorizada durante el período indicado.

Reporte de Información N° 00017-2022-GSF-OSITRAN Fecha de Emisión: 11.Feb.2022 NT: 2022013594

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico firmado digitalmente, archivado por el OSITRÁN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://servicios.ositran.gob.pe:8443/SGDEntidades/login.jsp>"

Visado por: VILCAPOMA VIRRUETA  
Hanz Joel FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 16/02/2022 22:36:13 -0500

Visado por: CAMPOS FLORES  
Luis Danilo FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 16/02/2022 19:49:18 -0500

Visado por: GONZALEZ BEDOYA  
Miguel Julio FIR 07718336 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 16/02/2022 10:59:08 -0500

Visado por: CHUMACERO ASENCION  
Evelyn Edith FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 16/02/2022 10:50:33 -0500

Visado por: VEGA VASQUEZ John  
Albert FAU 20420248645 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 16/02/2022 10:17:14 -0500

Visado por: ORTEGA MATUTE  
Elizabeth Monica FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 11/02/2022 19:26:48 -0500